

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**9014** *DIFUSIÓN DEL VESTIDO, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
INVERSIONES LA MINILLA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 15 de abril de 2013, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Difusión de Vestido, S.A., y el día 15 de abril de 2013, el Socio Único de Inversiones La Minilla, S.L.U., tras la aprobación de los respectivos balances y el proyecto de fusión, acordaron la fusión de las citadas sociedades por el procedimiento de absorción impropia regulado en el artículo 49 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, de tal modo que Difusión del Vestido, S.A. como entidad absorbente y titular de la totalidad de las participaciones sociales de Inversiones La Minilla, S.L.U., absorbe la totalidad del patrimonio de ésta última, que quedará disuelta, sin liquidación, traspasándose su patrimonio en bloque a Difusión del Vestido, S.A., sin necesidad de ampliación de su capital social.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se deja expresa constancia del derecho que asiste a los socios o accionistas y los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social, así como del derecho de los acreedores de cada una de las sociedades de oponerse a la fusión, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 44 del referido texto legal, durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Málaga, 31 de mayo de 2013.- La Presidenta del Consejo de Administración de Difusión del Vestido, Sociedad Anónima y Administradora Única de Inversiones la Minilla, Sociedad Limitada Unipersonal, Doña María Adela Begoña Urigüen Moreno.

ID: A130034405-1